



ACTA Nº28

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DEL CONJUNTO HABITACIONAL "LA CONCEPCION"

En La Ciudad de Loja a los 04 días del mes de Julio de 2017, a las 14h00, en el establecimiento de la Compañía Conjunto Habitacional la Concepción Cía. Ltda., ubicada en la ciudadela San Rafael, calle Rafael Riofrio 16-77 y Av. Occidental de Paso, se constituyen las siguientes personas, en calidad de socios de la Compañía, señores Jorge Leonardo Pullaguari Conde Presidente quien preside la Junta, y , Vicente Nolberto Flores Elizalde quien actúa como secretario de la presente junta, en su calidad de Gerente de la compañía , de conformidad a lo que establece el Art, 119 de la Ley de Compañías, y una vez que el Secretario a formulado la lista de los socios constándose la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, por unanimidad de los socios presentes acuerdan celebrar la Junta General con el objeto de resolver como orden del día los siguientes puntos; 1.- Constatación del quórum y apertura de la sesión 2. Informe de Actividades de Gerencia, 3 Lectura y aprobación de Estados Financieros y el informe de Auditoria Externa correspondiente al año 2016. Puesto en consideración el orden del día por lo que el presidente de la compañía procede a declarar instalada la Junta y pone en consideración para su discusión y resolución el primer punto acordado; se determina que los comparecientes representan la totalidad del capital suscrito y pagado; dentro del punto dos el señor gerente emite el informe del año económico de la Compañía entre los cuales se destacan: Con resolución reservada Nro. SCVS.IRL.15.218. de fecha 2 de Diciembre de 2015, emitido por la Doctora Cristina Guerrero Aguirre Intendente de Compañías de Loja, se dispone la intervención de la Compañía hasta la presente fecha., se procedió a registrar la firma del Interventor en las cuentas bancarias de la compañía, además se emitieron 98 traspasos de dominio con la respectiva autorización del Señor Interventor; tercer punto, Revisados y analizados los Estados Financieros y el informe de auditoria Externa correspondiente al año 2016, se **RESUELVE** aprobar por unanimidad los Estados Financieros Auditados y el informe de Auditoria Externa que serán presentados a la Superintendencia de Compañías. Por haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para la redacción del acta respectiva; y, a las 16h00, se reinstala la sesión y se da lectura al acta elaborada, la que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado.

Para constancia firma en unanimidad del acto la totalidad de los socios de la compañía.

Sr. Vicente N. Flores E.

GERENTE

CI. 1101655932

Sr. Jorge L. Pullaguari C.

PRESIDENTE

CI. 1101059051